

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROAMBEC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2019, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle A3 LT 1007 y Ricardo Descalzi, se reúnen los socios de PROAMBEC CIA. LTDA.: 1.- Sr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa con el 5% correspondientes a 500 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán con el 95% correspondientes a 9500 participaciones sociales.

Preside la Junta la Sra. Elsa Piedad Falconí Beltrán, actúa como secretario Ad – Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Jessica Paola Bautista Tambaco

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por mayoría acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 20 de Marzo del 2019 mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, continuación se pone en consideración de los socios el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2018. En lo referente a este punto, toma la palabra la Sra. Elsa Falconí quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2018, la Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2018. En este punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Elsa Falconi, quien presenta a los socios los balances y La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar el balance del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del año 2018. En este punto del orden del día, se propone la sugerencia del Gerente de acumular las pérdidas en la cuenta pérdidas acumuladas, y la Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelve aprobar la acumulación de la pérdida.

La Junta General Ordinaria le faculta, al secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

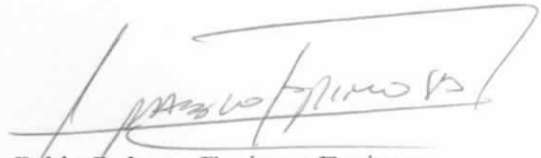
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18H00 p.m.)

Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Elsa Piedad Falconí Beltrán
SOCIO- Gerente General



Pablo Roberto Espinosa Espinosa
SOCIO



Srta. Jessica Paola Bautista Tambaco
Secretario Ad-Hoc.